

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-18



Fecha de ingreso:04-01-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-01-2023

Folio:2023-18

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROBERTO MANUEL TERRAZAS PARADA

Domicilio: CALLE PRESA LA BOQUILLA 2611 COLONIA LOMAS DEL SANTUARIO

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL Y CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-133-002-00023-00-0000

Propietario: ROBERTO MANUEL TERRAZAS PARADA

Domicilio: CALL PRESA LA BOQUILLA 2611 COLONIA LOMAS DEL SANTUARIO

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE FEBRERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	38.29	0.00	0.00		552.64
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	38.29	0.00	0.00		110.53
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	53.86	0.00	0.00		518.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	53.86	0.00	0.00		103.65
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	53.86	0.00	0.00		103.65
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	155.47
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	53.86	0.00	0.00		51.82

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES 238.16 0.00 0.00 \$ 1,596.00

DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-01-2023 13:31:8

Usuario:

Dirección: null

302d021454984aef975076cfe8d186bda2c91c8880e443870215008f8d75112879c82ce5e5401da8578d0ed6211711